

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4049** *OLEH PATRAMANSKY*

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Transportes Mineti, Sociedad Limitada, contra Oleh Patramansky, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Oleh Patramansky, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.160,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011464-1